

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LPI-GADMM-002-2022

OBJETO DE CONTRATACION:

“II FASE DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS TARQUI Y LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”

A la atención del Representante Autorizado del oferente:

Nombre: RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA

Dirección: No. N35-09 Calles Portugal y Av. Eloy Alfaro, Quito, Ecuador.

Números de teléfono: 023332050

Dirección de correo electrónico: presupuestos@ripconciv.com

FECHA DE NOTIFICACIÓN: Esta notificación se envía por: procesotl2@manta.gob.ec el: Manta, 27 de febrero de 2023 a las 16h00 (hora local).

Notificación de Intención de Adjudicación

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

Subproyecto: “II FASE DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS TARQUI Y LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”.

Código y nombre del Proceso: LPI-GADMM-002-2022

País: Ecuador

Fecha de publicación del proceso: 23 de septiembre del 2022

Fecha de pre adjudicación del proceso: 27 de febrero del 2023

Número de préstamo marco: Para la reconstrucción post terremoto No. FI 86381

Esta Notificación le informa sobre nuestra intención de adjudicar el contrato, con el envío de esta comienza el Período de Suspensivo.

Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

- a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Oferta, o
- b) presentar un reclamo por escrito sobre la evaluación de su Oferta. Este reclamo debe seguir los lineamientos señalados en el numeral 2.30 del pliego.

1. El pre-adjudicatario

Nombre:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Precio del contrato:	USD 4'200.314.17

2. Otros Oferentes

Nombre del Oferente	Precio de la Oferta	Precio Evaluado (si aplica)
CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.		
JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO		
RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA		

3. Razón por la cual su oferta no fue la pre- adjudicada

El equipo mínimo presentado en su oferta, NO cumple con lo solicitado, según se indica en el numeral 4.1.2 de los pliegos publicados para este proceso, el oferente deberá presentar 5 retroexcavadoras de llantas de mínimo 85Hp; y en su oferta solo se dispone de 1 retroexcavadora. Por tanto, se ha presentado la causal de rechazo establecida en el numeral 2.25 del pliego, que indica: *“Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados”.*

Además, el personal técnico presentado en su oferta, NO cumple con los 3 proyectos solicitados en el pliego para acreditar la experiencia mínima del Personal Técnico, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: RIPCONCIV CONSTRUCTORA							
CARGO	NOMBRE	EXPERIENCIA PRESENTADA					OBSERVACIÓN
		1	2	3	4	5	
Superintendente	Jefferson Alexander Rodríguez Delgado	x	x	x	x	x	
Residente 1	David Augusto Loor España	x	x	x			
Residente 2	Holger Stalin Vera Gavilánez	x	x	x	x		Presenta dos proyectos que son de Alcantarillado Pluvial y la experiencia requerida para residente es específicamente redes urbanas de agua potable y/o alcantarillado sanitario.
Residente 3	Alexi Vladimir Cedeño Vera	x	x	x	x		Presenta dos proyectos que no cumplen con la experiencia solicitada en los pliegos, Sistema de tratamiento mediante lagunas y Reservorio y líneas de impulsión, para acreditar deberán ser redes urbanas de agua potable y/o alcantarillado sanitario según se indica en los pliegos.
Residente 4	Juan Pablo Bernal León	x	x	x			Presenta 3 proyectos; 1.) pavimentación de calles, 2) sistema de aguas lluvias y 3) Estación de bombeo, dos de estos no cumplen con lo solicitado en los pliegos, para acreditar deberán ser redes urbanas de agua potable y/o alcantarillado sanitario según se indica en los pliegos.
Residente 5	Camilo Antonio Rizo Castro	x	x	x			
Especialista Hidrosanitario	Julio Cesar Bayas Pérez	x	x	x			Uno de los proyectos presentados no cumple con lo solicitado, para acreditar deberán ser redes urbanas de agua potable y/o alcantarillado según se indica en los pliegos.
Especialista Ambiental	Rosa Monserrat Mejía Cevallos	x	x	x	x		
Especialista en Salud y	Joffre Gustavo Soledispa Pisco	x	x	x			
Seguridad ocupacional							
Especialista Social	Anahí Walquiria Zurita Guerra	x	x	x			
Topógrafo	Estiven Orlando Triviño Román	x	x	x			

En consecuencia, se ha configurado una de las causales de rechazo de la oferta constante en el numeral 2.25 del pliego, que señala: “*Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si el oferente **no cumple con alguno de los requisitos mínimos de formación, constitución o experiencia***” (Énfasis agregado).

4. Cómo solicitar una sesión informativa (a)

FECHA LÍMITE: La fecha límite para solicitar una sesión informativa expira el jueves 02 de marzo del 2023 a las 14h00 (hora local).

Si decide solicitar una sesión informativa, se deberá hacer por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre y código del proceso, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: Raúl Arboleda Andrade

Título / posición: Director de Obras Públicas / Presidente de Comité Evaluador.

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Dirección de correo electrónico: procesotl2@manta.gob.ec –
raul_arboleda@manta.gob.ec

Si su solicitud es recibida dentro del término de 3 días, se le comunicará la fecha y hora en la que se llevará a cabo la sesión informativa, misma que se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la recepción de solicitudes. Si no se efectuara esta sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por dos (2) días hábiles después de la fecha en que se debió realizar la misma. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.

La sesión puede llevarse a cabo por videoconferencia o en persona, el resultado de esta sesión se dejará constancia en un Acta, la cual será incorporada al proceso.

5. Cómo presentar un reclamo por escrito (b)

Período: La fecha límite para solicitar un reclamo por escrito expira el jueves 02 de marzo del 2023 a las 14h00 (hora local).

Si decide solicitar un reclamo por escrito, deberá efectuarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre y código del proceso, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: Raúl Arboleda Andrade

Título / posición: Director de Obras Públicas / Presidente de Comité Evaluador.

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

Dirección de correo electrónico: procesotl2@manta.gob.ec –
raul_arboleda@manta.gob.ec

Si su solicitud es recibida dentro del término de 3 días, se le contestará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la recepción de reclamos.

En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:

1. Usted debe ser una 'parte interesada'. En este caso, significa un oferente que presentó una Oferta en este proceso de licitación y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.
2. La reclamación sólo puede impugnar la decisión de intención de adjudicación del contrato.

3. Debe presentar su reclamo en el plazo indicado anteriormente.
4. Debe incluir, en su reclamo, toda la información debidamente sustentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y disposiciones establecidas en el pliego.
5. **El reclamo debe hacérselo única y exclusivamente sobre aspectos relacionados con la evaluación de su oferta.**

6. Plazo Suspensivo

FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a las 16h00 horas el 13 de marzo del 2023.

El Plazo Suspensivo dura **diez (10) días hábiles** después de la fecha de notificación de la Intención de Adjudicación.

El Plazo Suspensivo puede extenderse como se indica en el numeral 4 anterior.

En caso de dudas sobre los aspectos de esta Notificación, comunicarse al correo electrónico: procesotl2@manta.gob.ec

Raúl Eduardo Arboleda Andrade
DIRECTOR DE OO.PP.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS